

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** MARMISSOLLE GUARISCO RONALD A.- ACTIVIDADES 2022-TAREAS 2023-PRIVADO I - EX-2023-00211947-UNC-ME#FD

#### **VISTO:**

El expediente electrónico EX-2023-00211947- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Ronald Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO, Legajo N°42.747, en su carácter de Profesor Asistente de la asignatura Derecho Privado I de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plan de tareas 2023;

## Y CONSIDERANDO:

Que en orden 6 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 7 y 10 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE

**Artículo 1°:** Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Ronald Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO, Legajo N°42.747, en su carácter de Profesor Asistente de la asignatura Derecho Privado I de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

#### **DERECHO PRIVADO I**

MARMISSOLLE GUARISCO, RONALD ALFREDO (Informe de actividades 2022 - Plan de

tareas 2023)

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.